146

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N. 10579

"POR EL CUAL SE REMUEVE Y SE NOMBRAN EMPLEADOS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 24 de Octubre de 1945.-

Nº. 307.

Por razones de servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor Luis A. Andrada, Auxiliar de 1a. de la Dirección General de Industria, en reemplazo de la Srta. Yolanda Doldán Vera quien cesa, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Art. 2º.- Nómbrase al señor Victoriano Orué, Auxiliar de 3a. de la Secretaría General del Ministerio de Industria y Comercio, en reemplazo del Sr. Luis A. Andrada quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-